



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 11 DE JULIO DE 2024

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 11 de julio de 2024.

Presidencia de D.^a Sonia Cea Quintana, Concejala Presidenta. Asistieron los/las vocales vecinos/as: por el Grupo Municipal Partido Popular: D. Juan Carlos Martínez Escribano, D.^a Tatiana Escobar Expósito, D. José Antonio Riber Herráez, D. Rafael Jiménez Pascual, D.^a María Ángeles Redondo Horcajuelo, D. Ignacio Luna Aláez, D.^a María Josefa Rianza Contreras, D. Vicente Gigante Pérez, D. Juan Antonio García Pache, D.^a Victoria de los Ángeles Serrano Mañas, D.^a Ana Isabel Gutiérrez Escribano, D.^a María Begoña Castilla Castilla y D.^a Ying Zhan Zhu; por el Grupo Municipal Más Madrid: D. Alberto Comeche Gutiérrez y D.^a Rocío Murciano Horcajo D. Gerardo Bartolomé Gómez, D.^a María Gallego Guisado, D. Juan José Concha Soria; por el Grupo Municipal Socialista: D. Pablo Jiménez Gonzalo, D.^a Esther Sánchez Riesgo, D. César Horcajuelo Navarro, D.^a Francisca Adriana Rambla López y D. Aitor Merino Martínez; por el Grupo Municipal Vox: D. Luis López de Haro y Mías y D. Enrique Soriano Heras. Asistieron el Secretario del Distrito D. José Antonio Ramos Medrano, el Coordinador del Distrito D. Francisco Javier Blázquez Arroyo, el Concejal D. Felix López Rey del Grupo Municipal Más Madrid y el Concejal D. Ignacio de Benito Pérez del Grupo Municipal Socialista de Madrid.

Se abre la sesión a las diecisiete horas y cuatro minutos.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 20 de junio de 2024.

El acta fue aprobada por unanimidad.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala Presidenta

Punto 2. Aprobar la implantación en los barrios de Almendrales, Moscardó y Pradolongo del Servicio de Estacionamiento Regulado según el Anexo I de la Ordenanza 10/2021, de 13 de septiembre, por la que se modifica la Ordenanza de Movilidad Sostenible de 5 de octubre de 2018, a la vista de los resultados favorables a su ampliación obtenidos en la consulta pública simplificada llevada a cabo entre los días 17 de junio a 1 de julio de 2024.

La proposición fue aprobada con los votos a favor de los 13 vocales del Grupo Municipal Popular. Se abstuvieron los 5 vocales del Grupo Municipal Más





Madrid, los 5 vocales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y los 2 vocales del Grupo Municipal Vox.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobar la proposición n.º 2024/0934746, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda a realizar una campaña de concienciación y prevención en institutos (ESO y Bachiller) con respecto a los peligros del vapeo: charlas, campaña de publicidad en RRSS y papel.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 4. Aprobar la proposición n.º 2024/0934781, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, para que en los centros de mayores se programen talleres con guías de prevención sobre cómo protegerse ante las principales estafas que perjudican a las personas mayores, y se ofrezca servicio de acompañamiento y asesoramiento legal a las víctimas para realizar una denuncia en el caso de ser estafadas.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 5. Aprobar la proposición n.º 2024/0934810, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando que desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, para que se repare el adoquinado de la plaza de la Solidaridad de Meseta de Orcasitas, levantado por las raíces del arbolado, y que supone un riesgo de seguridad para la vecindad.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Punto 6. Aprobar la proposición n.º 2024/0934859, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, interesando que desde esta Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, para que, previo estudio técnico, se proceda a pintar las líneas de estacionamiento para vehículos en las calzadas de las calles, entre otras, de la Unidad, de la Participación, de la Remodelación, del Rancho, de la Expropiación, del Plan Parcial. Del mismo modo, siempre que técnicamente sea posible, solicitamos que se maximice el espacio disponible en los citados entornos para que, entre alcorque y alcorque, queden establecidas las máximas plazas de aparcamiento en batería posibles.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.





- Punto 7. Aprobar la proposición n.º 2024/0935336, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, interesando que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera o instando al área u organismo competente, se proceda, previa tramitación del vado correspondiente por parte de la Escuela Infantil, a eliminar las franjas horarias de aparcamiento y de carga y descarga, en el acceso de emergencias y mercancías de la Escuela Infantil San Fermín (calle Estafeta), de modo que, la prohibición se aplique durante las 24 horas, ya que, en caso de emergencia y como ha ocurrido en varias ocasiones, los vehículos de bomberos y SAMUR, no pueden acceder al centro escolar.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 8. Aprobar la proposición n.º 2024/0939544, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, con una enmienda transaccional del Grupo Municipal Popular, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se realicen las mejoras, previo estudio técnico, necesarias para impedir a los vehículos de carga circular en sentido contrario entre las calles Antonio Prieto y Silvio Abad o, en su defecto, que se adopten las medidas necesarias para garantizar la seguridad de los peatones y el resto de los conductores durante dichas maniobras.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional, fue aprobada por unanimidad.

- Punto 9. Aprobar la proposición n.º 2024/0939611, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se estudie la construcción de un acceso para personas con movilidad reducida en la senda peatonal entre Madrid Río y el Parque Lineal del Manzanares, a la altura de la presa nº 9. Asimismo, que se estudie prohibir la circulación de bicicletas por esa senda peatonal, al existir distintas opciones mejores para este tipo de vehículos, donde no hay ni escalones ni suelo de madera.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

- Punto 10. Aprobar la proposición n.º 2024/0939671, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, que, desde la Junta Municipal del Distrito de Usera, o instando al área u organismo competente, se estudie la situación de limpieza de las siguientes zonas verdes del distrito, puesto que emiten malos olores y han proliferado mosquitos en el entorno. Estas zonas serían: - Entorno de la calle Juan Español esquina con la calle Elisa. - Entorno de las calles Evangelios, Santuario, Asunción y Porta Coeli. - Talud entre las calles Doctor Carmena Ruiz y Manuel Noya.

La proposición fue aprobada por unanimidad.





- Punto 11. Aprobar la proposición n.º 2024/0941341, presentada por el Grupo Municipal Vox, instando a la Junta Municipal del Distrito de Usera para que organice un acto institucional en honor del CDC Moscardo por su ascenso a Segunda División RFEF, ya que se convertirá en el mejor embajador de Usera en sus desplazamientos deportivos por todo el territorio nacional.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0935350, con una enmienda de modificación n.º 2024/0945173, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer: ¿qué calles del distrito de Usera van a ser renovadas durante el periodo 2024-2025, dentro de plan de Aceras y Accesibilidad?
- Punto 13. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0939731, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿qué valoración realiza la Concejala-Presidenta sobre el funcionamiento del Punto Violeta de las últimas fiestas de Usera?
- Punto 14. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0939758, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿en qué estado de ejecución se encuentra la proposición n.º 2022/0370619, por la que se aprobaron mejoras en el entorno de los restos del antiguo monumento a las víctimas del atentado contra Alfonso XIII, situado en el parque Olof Palme?
- Punto 15. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0939778, formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, ¿con qué periodicidad se limpian los pipicanes del distrito de Usera?
- Punto 16. Se sustanció la pregunta n.º 2024/0941344, formulada por el Grupo Municipal Vox, puede informar la Señora Concejala que actuaciones se han realizado en relación con la proposición n.º 2022/0624529 presentada por el Grupo Municipal Vox en el pleno de junio del 2022 mediante la cual se instaba a la Junta Municipal del Distrito de Usera o al área competente para que conjuntamente con el Distrito de Villaverde y el Ministerio de Fomento, previo estudio técnico, se proceda a la reorganización de la movilidad peatonal y embellecimiento paisajista de la glorieta sobre la M-40, garantizando con esta iniciativa la seguridad de los peatones en su uso creando las diferentes modalidades para su cruce y con especial atención a las personas con movilidad reducida.





Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

Punto 17. Se dio cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito en el mes de junio de 2024.

Se levantó la sesión a las dieciocho horas y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO DE USERA
Fdo.: José Antonio Ramos Medrano

*Documento firmado electrónicamente en los términos,
fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Información de Firmantes del Documento

